

LA PUBLICIDAD

ECO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO.

(2.ª ÉPOCA.) DIARIO POLITICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS. (2.ª ÉPOCA.)

Año I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Lancaster, 2, bajos.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS, A PRECIOS CONVENCIONALES.

Miércoles 7 de Agosto de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Barcelona, (al mes) reales.
Fuera, (trimestre adelantado). 12 »

N.º 163

LA PUBLICIDAD.

Barcelona 7 de agosto de 1878.

LAS CORTES Y LOS PARTIDOS.

Suspendiéronse las sesiones sin resolverse la magna cuestion constitucional que entraña la vida de las actuales Cortes. La dificultad subsiste y el silencio injustificado y sospechoso del gobierno, obliga de nuevo á formular una pregunta que parece imposible, dada la firmeza de los principios parlamentarios y del derecho político moderno.

¿Puede, en efecto, el ministerio que preside el Sr. Cánovas del Castillo, prolongar la vida de las actuales Cortes? ¿Puede infringir el texto claro y terminante de la ley que presidió á la formacion de los Cuerpos legislativos? De ninguna manera, y es en vano alegar retroactividades que un buen sentido jurídico rechaza, ni interpretaciones sin razon de ser en lo que no ofrece dudas de ningun género.

Y esto es tan óbvio, que á excepcion del señor Cánovas del Castillo, cuyas peregrinas teorías constitucionales falsean por su base el verdadero sistema parlamentario, nadie, absolutamente nadie, desde el que se inspira en criterio moderado histórico, hasta el que parte de un punto de vista liberal y democrático, puede justificar una resolucion capaz de producir gravísimas consecuencias en el terreno constitucional.

Pero suponiendo ahora que el Sr. Cánovas del Castillo, Júpiter tonante de la situacion, astro de mil colores á cuyo alrededor giran los pigmeos advenedizos de todos los partidos, apelando como suele en casos extremos, á su bien provista caja de truenos, obtenga receta para alargar la existencia trabajosa de estas Cortes, ¿qué hará la mayoría? ¿qué las oposiciones?

Empezada la descomposicion de las huestes del Sr. Cánovas, seguirá ésta su curso, que no se contrarian así como así las leyes á veces ineludibles de la política; y ¿cómo contener la corriente de ambiciones, de antipatías y de recientes pasados, y futuros desairados, que desbordada vá á la orilla izquierda, arrastrando elementos que un día defendieron y fueron el firme sosten de la política del gobierno?

La mayoría, pues, cansada y dividida, sin el convencimiento sincero de su propia representacion, que en el fondo de su conciencia considerará como terminada, ha de vivir una vida lánguida é infructuosa para todos.

Pero lo importante y trascendental ha de ser la actitud de las oposiciones. La enérgica declaracion del Sr. Romero Ortiz la precisa á mi entender. El camino señalado por el elocuente tribuno, es el camino propio y leal de los que respetando profundamente la legalidad, deben desplegar ante un gobierno que la abandona, la bandera del derecho y de la ley, pisoteada por el mezquino interés presupuestivo ó la ambicion de mando.

A seguirse la línea de conducta que cabe deducir de las gravísimas declaraciones del orador liberal, son imprescindibles la protesta y el retraimiento absoluto de las oposiciones.

No hay duda que son funestos los retraimientos, no hay duda que debilitan y descorazonan al país, pero tambien es cierto que no habria habido ni uno solo, tan aconsejado por la reflexión serena y por la dignidad política, como el que está en la mano del Sr. Cánovas del Castillo provocar.

Y creado el vacío alrededor del gobierno ¿qué hará éste? ¿qué harán las Cortes? ¿qué harán uno y otras cuando vean tan hondamente perturbado el curso normal de la vida parlamentaria? A mi entender, estas sencillas observaciones son la condenacion más enérgica de un acto

político probable, porque todo puede esperarse del Sr. Cánovas del Castillo y de un gobierno personal sin ley ni freno.

Por el contrario: si no es así, si el Sr. Cánovas del Castillo decide terminar en el plazo legal las tareas de las actuales Cortes y proceder á nuevas elecciones, hora es ya de juzgar siquiera brevemente, la obra de todos los partidos durante el pasado periodo legislativo, que no serán inoportunas ligeras consideraciones acerca de los diferentes debates políticos provocados y de sus consecuencias para la suerte de las diversas fracciones que aspiran al gobierno de nuestra patria.

En cuanto al ministerio no hay que reseñar aquí los errores crasísimos que ha cometido, las arbitrariedades y esterilidad de su política. Sobre todos los males y errores que el criterio estrecho y personal en que se inspiró desde que rigió los destinos del país viene acarreado á todos, hay uno tan grave, que constituye un precedente tan funesto, capaz por sí solo de producir hondas perturbaciones.

Tal es la division de los partidos en legales é ilegales, division absurda que pesa todavía sobre la cabeza de agrupaciones serias, representantes de altísimos principios y respetables intereses. Esta division será siempre un punto negro para toda política y para todo gobierno que aspire á ver respetada y amparada la legalidad, cuyas puertas no se cerraron nunca á las aspiraciones menos simpáticas, si fueron noble y legalmente propagadas. Teoría tan anti-constitucional ha alejado de la representacion á partidos importantes, víctimas propiciatorias de una verdadera ley de castas.

Por esto solo quizás no han podido estas Cortes fijar la situacion política que á cada partido corresponde y robustecer elementos capaces de producir una fecunda organizacion gubernamental.

Y hé aquí cómo explicar por qué la exhibicion de aspiraciones é ideales que cada partido ha hecho desde la tribuna pública no ha sido mas que un triste cuadro de ruinas, que acaba de desvanecer la esperanza de ver á España políticamente regenerada.

Medio disuelta la amalgama liberal-carlo-conservadora y moderada que surgió de la mente del Sr. Cánovas del Castillo, verdadero parto del mas refinado doctrinarismo, deshecho para siempre el partido moderado histórico, impotente el grupo centralista, dividido el constitucional, unipersonalmente representados el radicalismo y el posibilismo, ¿qué ha ganado el país, que han ganado altas instituciones con una política que ha producido tan pobres frutos?

A mi entender en medio de tal desbarajuste solo una tendencia importante se ha dibujado, tendencia inspirada por la franqueza y el patriotismo, única que en caso de arraigarse ha de permitirnos orientarnos en el mar proceloso de la política española. Aludo á las declaraciones del general Lopez Dominguez, declaraciones que por su índole particular me es vedado comentarlas como quisiera. Yo creo algo semejante el desenvolvimiento de los grandes partidos al desenvolvimiento de las nacionalidades. Unos y otros tienen dos leyes propias, fundadas en la naturaleza misma de las cosas; unas y otras obedecen á la necesidad. La política de atraccion iniciada por el distinguido general es por esto capaz de ocasionar un gran partido.

Es una justicia que significa el olvido de inestables discordias, de bastardas ambiciones, de vanidades personales impropias de hombres de talento, en aras de la patria y de la libertad. Es una política que el deber aconseja á los partidos liberales.

Así, así, se forman los partidos; así viven; así

se hacen gubernamentales; con entereza y con patriotismo.—E. J.

Las persecuciones de Bismark contra los socialistas han hecho que aumente considerablemente el número de volantes de esta comunión en las últimas elecciones, en las que han emitido sus sufragios 54.000 socialistas. El año pasado no votaron mas que 32.000.

A esta noticia pone *El Tiempo*, órgano del nunca bien poderado Conde de Toreno, el autor del famosísimo hipódromo, el siguiente comentario:

«Cortando la mala hierba retoña con mas fuerza; estirpándola de raíz no vuelve á brotar jamás.»

Vá tenemos á *El Tiempo* hecho todo un demagogo que no se satisface con menos que el deguello de millares de personas. ¡Y luego acusará *El Tiempo*, conservador de pega, y mentido defensor de la sociedad, á los que presa de infernal delirio creen que el mundo no se arregla sino cortando cabezas.

¡Si será salva.... dor *El Tiempo*!....

Creo *La Epoca* que hoy por hoy nada puede asegurarse de lo que habrá de suceder dentro de la situacion política actual, porque para ello «falta la base».

Euego añado: «Cuando la cuestion política se suscite, ¿quién puede preveer hoy el desenlace?»

«Esas tenemos? ¿Y en qué vendrán á parar, preguntamos nosotros, los pinitos antiministeriales de *La Epoca*?»

Hacia el día de difuntos, ó lo que es lo mismo, el 24 de octubre, reanudarán, segun *El Diario Español*, sus tareas las Cortes.

¿Si será que, como Carlos V., quieran asistir en vida á sus propios funerales?»

Léjos de hacer economías, trátase segun vemos en un periódico de la Corte, de aumentar el personal de empleados en algunos centros.

Y dice con mucha oportunidad un apreciable colega:

«Es claro.
«Todavía existen cabecillas sin destino, y no parece bien.»

Crónica general

En el local que ocupa la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio en la Casa Louja, tuvo lugar anteayer á las cuatro y media de la tarde, la reunion de la Junta provincial del censo de poblacion, con objeto de dejar ultimados sus trabajos. Presidió el acto D. José María Pera.

Despues de leida y aprobada por unanimidad el acta de la sesion anterior, se procedió á la lectura de los trabajos realizados para el censo de poblacion y de la Memoria explicativa de los mismos. Como quiera que en la misma apareciesen censuras para algunos pueblos, el señor Corrons (D. Salvador) manifestó que las crea injustas, pues si alguna falta podia haberles, era más que nada hija de la poca práctica y hasta de la completa ignorancia de muchos en aquella clase de trabajos, máxime cuando algunos solo tienen un secretario ó persona encargada de llenar tan difícil como importante servicio; de modo—decía el Sr. Corrons—que si cabe censura alguna será única y exclusivamente para aquella persona, no para los pueblos. Concluyó el Sr. Corrons haciendo presente que dichas censuras debian desaparecer de la citada Memoria, ó que de lo contrario él no estamparía su firma al pie de la misma. Luego se presentó una proposicion á la mesa para que se diera un voto de

gracias al Sr. Berrocal, por el celo que habia demostrado para llenar las funciones de su cargo, y que se imprimiera dicha Memoria para remitir un ejemplar á los alcaldes de las poblaciones más importantes de la provincia.

A las seis próximamente, se levantó la reunion.

Con objeto de que se adopten las medidas oportunas respecto á los depósitos de las letrinas que se hallan establecidos en la Cruz Cubierta (Hostafranchs), varios vecinos del mismo están suscribiendo una instancia para elevarla á la autoridad competente.

Hemos tenido el gusto de convencernos una vez más del excelente surtido de géneros de toda clase que en su acreditado establecimiento de la calle del Conde del Asalto, núm. 10, posee el Gran bazar de sastrería *La Universal*.

El Barberillo de Lavapiés que se cantó anoche en el teatro Español, mereció los aplausos del público, viéndose obligados la señora Martí y el señor Galvan á repetir algunos de los trozos mas culminantes de la obra. Todos los demás actores que en la misma tomaron parte, tambien fueron calurosamente aplaudidos.

Como fin de fiesta se puso en escena *D. Pepo en Carnaval*, representada ya diferentes veces en la temporada, y en la cual como es sabido, los señores Gimeno y Galvan mantuvieron constantemente la hilaridad en el auditorio.

Con motivo de tener lugar hoy miércoles en el mismo teatro el beneficio de la señorita Montañés, no puede la sociedad *Julian Romea* verificar su acostumbrada funcion, la cual se trasladará al miércoles de la próxima semana.

Con fecha 4 del actual han ingresado en la Caja de Ahorros de esta ciudad 50,929 pesetas procedentes de 1,342 imposiciones y se han devuelto 26,749'42 pesetas á petición de 185 interesados.

En la de Sabadell con la misma fecha ingresaron 2,154 pesetas y fueron devueltas 557'.

En la de Mataró ingresaron 2,402'50 pesetas y se devolvieron 3,880 pesetas.

La escuela de ingenieros industriales establecida en esta ciudad, anuncia en virtud de orden del ministerio de Fomento, la convocatoria para ingresar en la misma, que tendrá lugar en el mes próximo de setiembre.

El vapor trasatlántico *Castilla*, que salió de este puerto el 18 del pasado, el 4 del actual llegó á Puerto Rico, segun nos comunica la capropietaria.

La aplaudida compañía italiana de operetas-parodias dirigida por el señor Maurici, que tantos aplausos ha conseguido del público en los teatros de la Comedia y Campos Eliseos, tomará parte desde mañana en las funciones del teatro Español.

En las inmediaciones de la iglesia de S. Justo se estableció ayer la feria, segun costumbre de años anteriores.

Puestos de frutas, juguetes y otras mil chucherías, llenaban aquella plaza y calles próximas, siendo bastante crecido el número de compradores que discurría por las mismas.

El *Boletín oficial* de ayer publica la orden de que ya dimos cuenta á nuestros lectores de que la correspondencia particular que llevamos

Hoy antiguo, queda sin circulación por no tener los mismos valores alguna.

Cada noche obtienen más aplausos en el Retiro *La campana de Sant Llop* y *Lo mestre de minyons*, tanto por la bondad de las obras como por el esmerado desempeño que les prestan los actores todos, especialmente los señores Fontova y Soler, inimitables siempre.

Leemos en El Turolense:

Se ha presentado en los viñedos de esta capital una enfermedad, que comienza por impedir el desarrollo natural de los racimos y acaba por secarlos, desprendiéndose estos algunas veces de las cepas. Obsérvase principalmente dicho fenómeno en los frutos que no están resguardados por los pámpanos de la acción de los rayos solares.

Los prácticos suponen que la causa de dicha enfermedad es la densa niebla que hace muy pocas mañanas cubrió los campos de este contorno.

En la iglesia parroquial del Hospitalet se celebrarán mañana jueves unas solemnes honras fúnebres en descanso del alma de D. Pablo Parera que falleció en junio último, y era uno de los pocos compañeros que restan ya de los del invicto general Manso.

Asistirá á dicho acto toda la capilla de música de la Catedral Basílica, bajo la dirección del maestro D. José Marraco.

En una casa de la calle de Provenza se comió ayer mañana un robo de alguna consideración, llevándose los ladrones 20 duros en dinero y diferentes alhajas de valor.

No se sospecha quicn haya podido ser el ladrón ó ladrones.

Ayer tarde fué curada en la farmacia del señor Benasat, una mujer á quien habia mordido un caballo.

Otro nuevo atropello del tram-via.

Ayer tarde lo fué en la Plaza de Palacio por el coche núm. 26, un hombre que sufrió una fractura en la clavícula izquierda, la cual le ha sido curada por el médico de la casa-socorro del distrito, en la farmacia de la Marina.

El *Journal de Rouen* refiere que los representantes de la compañía del ferro-carril del Oeste de Francia acaban de verificar entre Sotteville y Ossel curiosos ensayos acerca de la detención casi instantánea de los trenes.

Varios carruajes de primera clase iban provistos del nuevo freno, que se pone en acción por medio del aire comprimido que suministra una bomba aspirante é impelente adaptada á la máquina, y que es transmitido por un tubo á todas las ruedas mediante una llave que abre el maquinista en el momento en que vé el peligro.

Un tren, compuesto de siete carruajes y un furgon, lanzado á una velocidad de 80 á 100 kilómetros por hora, se detuvo con auxilio de dichos frenos, en una distancia de 60 metros escasos; los ensayos se repitieron varias veces entre ambas estaciones, dando excelentes resultados.

En los talleres de Sotteville se está aplicando actualmente el nuevo sistema á 50 wagoes de primera clase y furgones.

Los cuatro trenes express, llamados rápidos, del nuevo servicio, serán provistos inmediatamente del freno en cuestion.

Veremos cuando se aplica tan útil invento á los ferro-carriles españoles.

Leemos en La Crónica Mercantil de Almería:
Por cartas de Orán tenemos noticia del héroe hecho realizado por un español, hijo de esta provincia y antiguo marinero de la dotación del *Piles*. Parece que dicho individuo regresaba de las tareas de la siega acompañado de otros tres compatriotas y se hallaba cerca del punto conocido por Biravel. El marino hubo de quedarse algo rezagado, cuando observó que sus tres compañeros, entre ellos un hermano suyo, fueron atacados por una turba numerosa de mahometanos que dieron muerte á aquellos tres desgraciados.

Entonces armándose de faca y hoz, acudió como un rayo, y cayendo sobre aquellos desalmados asesinos, empeñó una terrible lucha que tuvo por resultado la muerte de 14 moros y tres heridos de los 17 que componian la partida de bandoleros, quedando tambien el español muy mal herido y siendo llevado por la gendarmería al hospital de Biravel, donde se encuentra asistido con esmero.

Se dice que el gobierno francés ha premiado á este valiente español, el cual se dispone, una vez curado, á regresar á su patria.

Muchos moros nos parecen.

El Congreso de derecho de las mujeres ha celebrado el día 1.º en París su segunda sesión, ocupándose en la educación de las mujeres en San Petersburgo y de la emancipación de las mujeres en Chicago. En los bancos de la prensa asistían muchos *reporters* femeninos, y no puede negarse grande facilidad de palabra en alguna de las oradoras. A pesar de ser Congreso de señoras, han hablado algunos caballeros, entre ellos el Sr. Merelli, diputado italiano, que propone que se establezca cada año en París una exposición de niños dando un premio á las madres, y un señor americano ha hecho un largo discurso sobre la emancipación de las mujeres en América.

Los instrumentos de música que han presentado en la Exposición de París doce expositores españoles, han obtenido tres medallas de plata, cinco de bronce y dos menciones honoríficas. En la Exposición anterior los instrumentos de música que presentó España sólo consiguieron cuatro premios, una medalla de plata, una de bronce y dos menciones.

AFECCIONES METEOROLOGICAS

dadas por el óptico alemán D. Alberto Burckhart.

Día.	Hora.	Termóm. Reaumur.	Termóm. Centigr.	Baróm. aneroid.	Higróm. Sausure.
5	70 n.	21'	26'8	760	79
6	1 m.	23'	29'1	758	80
7	2 t.	27'	33'8	758	76

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.—Santos Cayetano fr. y Alberto de Sicilia cfr.

SANTO DE MAÑANA.—San Ciriaco y compañeros mártires.

CUARENTA HORAS.—Iglesia de la Congregación de Ntra. Sra. de la Esperanza.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Fuente de la Salud, en Minimas, ó en Santo Espiritu.

Seccion oficial.

SERVICIO de la plaza para el día de hoy.—Para da, hospital y provisiones, altas y paseo de enfermos los cuerpos de la guarnicion.—El coronel sargento mayor, Antonio Maria Galvez.

—**ALCALDIA** constitucional de Barcelona.—Relacion de los fallecidos desde el 5 al 6 de agosto.—Casados, 1.—Viudos, 0.—Solteros, 1.—Niños, 2.—Casadas, 1.—Viudas, 1.—Solteras, 2.—Niñas, 4.—Abortos, 0.—Nacidos: Varones, 16.—Hembras, 17.

—**AYUNTAMIENTO** constitucional de Barcelona. Relacion de las reses muertas, su peso, ó importe de los derechos que han adeudado en el día de ayer.—Bueyes, 25.—Vacas, 31.—Terneas, 30.—Carneros, 690.—Machos, 21.—Cabritos, 58.—Corderos, 00.—Total de cabezas, 855.—Peso total 18599.—Derecho 24 cts.—Recaudacion, 4463 76 ptas.—Despojos, 440'48 ptas.—Total, 4904 24 ptas.

Seccion comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona el día de ayer.

Londres á 90 días fecha, 48'75 dinero.
Paris á 8 días vista, 5'05 papel.
Marsella á 8 días vista, 5'05 papel.

8 d. vista.		d. vista.	
Din.	P.	Din.	Pa.
Albacete....	3/4	Málaga.....	3/8
Alicante....	3/8	Madrid.....	3/4
Almería....	1/2	Múrcia.....	5/8
Badajoz....	3/8	Orense.....	3/4
Bilbao.....	1/2	Oviedo.....	3/8
Burgos....	3/4	Palma.....	1/4
Cádiz.....	1/4	Pamplona... 3/4	
Cartagena.. 3/8		Reus.....	1/4
Castellón.. 1/2		Salamanca.. 7/8	
Córdoba... 1/4		S. Sebastian 3/8	
Coriña..... 1/4		Santander.. 3/8	
Figueras... 5/8		Santiago... 3/8	
Gerona.... 5/8		Santigo..... 1/4	
Granada... 5/8		Tarragona.. 1/8	
Huesca.... 3/8		Tortosa.... 3/4	
Jerez..... 1/4		Valencia... 3/8	
Lérida.... 5/8		Valladolid. 3/8	
Logroño... 3/4		Vigo.....	1/8
Lorca..... 3/4		Vitoria.... 5/8	
Lugo.....	7/8	Zaragoza... 1/2	

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador de la deuda consolidada interior, 3 por 100, 13'35 (10 d.); 13'40 p.
Títulos al portador de la deuda exterior, empréstito de 1867, 3 por 100, 14'85 d.; 15'95 p.
Títulos al portador reg. Caja de Depósitos, 6 por 100, 00'00 d.; 00'00 p.
Títulos al portador, amortizable interior, 2 por 100, 29'40 d.; 29'60 p.
Títulos al portador, amortizable exterior, 2 por 100, 00'00 d.; 00'00 p.
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, 6 por 100, 26'15 d.; 26'25 p.
Oblig. cienes del Banco y Tesoro, séria interior y exterior, 6 por 100, 95'40 d.; 95'60 p.
Bonos del Tesoro, 6 por 100, 79'50 d.; 80'00 p.
Acciones del Banco Hispano colonial, 113'50 d.; 114'00 p.

Billetes de calderilla, série B. y C., 99'00 d.; 99'10 p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona, 75 por 100 desembolso, 129'80 d.; 130'00 p.
Sociedad Catalana general de Crédito, 70 por 100 desembolso, 71'50 d.; 72'00 p., cupon núm. 11.
Sociedad de Crédito Mercantil, 25 por 100 desembolso, 32'50 d.; 32'75 p., cupon núm. 12.
Alumbrado por gas en Barcelona, 00'00 d.; 00'00 p.
Ferro-carril de Barcelona a Francia, 01'75 d.; 02'00 p., cupon núm. 12.
Ferro-carril de Tarragona, Martorell y Barcelona, 82'50 d.; 84'00 p., cupon núm. 7.
Ferro-carril de Zaragoza á Pamplona y Barcelona, 500 y 475 pesetas, 38'00 d.; 40'00 p., cupon núm. 9.
Ferro-carril de Almansa, Valencia y Tarragona, 00'00 d.; 00'00 p., cupon núm. 10.
Bonos de cupones del ferro-carril de Zaragoza, 44'00 d.; 44'50 p.

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal, 6 por 100, 99'65 d.; 99'95 p., cupon corriente.
Empréstito municipal. Cédulas hipotecarias, 6 por 100, 99'75 d.; 100'00 p., cupon corriente.
Empréstito provincial, 6 por 100, 101'50 d.; 102'00 p., cupon corriente.
Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, 6 por 100, 84'50 d.; 84'75 p., cupon enero de 1877.
Idem idem, Séries A y B de 500 y 475 ptas. 3 por 100, 43'75 d.; 45'50 p., cupon enero 1877.
Ferro carril de Tarragona á Barcelona y Francia, 6 por 100; 99'90 d.; 100'10 p.; cupon corriente.
Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona y de Barcelona á Gerona, 6 por 200, 99'75 d.; 99'85 p.
Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras, 3 p. 100, 57'20 d.; 57'30 p., cupon corriente.
Ferro carril de Almansa á Valencia y Tarragona, 3 por 100, 37'25 d.; 37'50 p., cupon julio 1871.
Ferro-carril de Córdoba á Málaga, 3 por 100, 52'00 d.; 52'25 p.; cupon octubre 1866.
Ferro-carril de Medina á Zamora y de Orense á Vigo, 10'25 d.; 10'75 p., cupon enero 1866.

Movimiento del puerto.

Embarcaciones llegadas ayer.

De Oran en 48 hs., v. Jóven Pepe, de 273 ts., c. Villalonga, con 1500 carneros y 60 bueyes á la órden.

De Skellefteå en 56 ds., cta. noruega Brodrene, de 464 ts., c. Roch, con 187 estandartes medera a don J. Gurri.

De Helsingfors en 49 ds., cta. noruega Cástor, de 404 ts., c. Danielsen, con 190 estandartes madera al señor Pich.

De Cardiff en 19 ds., cta. italiana Francesco Bartolotto, de 663 ts., c. Lambert, 1100 ts., carbon á los hijos de don J. M. Bellil.

De Cardiff en 19 ds., b. noruega Kron Prinds, de 253 ts., c. Olsen, con 378 ts., carbon á don J. Bilu-mara.

Además 5 buques menores con frutas, otros efectos y 92 pipas vino para trasbordar.

Despachadas el 6.

Para Hyeres cta. rusa Delphin, c. Alandez, en lastre.

Para Odessa cta. griega Athina, c. Constromanis, en lastre.

Para Constantinopla p. italiana S. Luigi, c. Costagliola, en lastre.

Para Siniscola p. italiana Unione, c. Marsella en lastre.

Para Trieste p. italiana Simpatia, c. Rabejoli, en lastre.

Para Oran v. Jóven Pepe, c. Villalonga, con efectos.

Para Cete v. Correo de Cete, c. Corbeto, con efectos.

Para Cete v. Adela, c. Pi, con efectos.
Además 40 buques menores con efectos y lastre.

Correo de Madrid.

Hoy publica la *Gaceta* la circular del ministerio de la Gobernacion sobre formacion de los presupuestos municipales. Reproducimos la parte preceptiva de este documento oficial, por lo que interesa al público:

1.º Que desde el momento en que se haya practicado la liquidacion entre la Hacienda pública y los municipios, sus deudores, no se les apruebe á estos ningun presupuesto sin que en él figure la parte aliecuota del débito al Tesoro que haya de pagarse en el año correspondiente.

2.º Que los ayuntamientos, al hacer uso de la facultad que les concede el art. 16, se sujetarán á las reglas siguientes:

1.ª Antes de formar propuesta sobre la contribucion de impuestos ó arbitrios extraordinarios, reunido el ayuntamiento con los asociados de la junta municipal, revisará su presupuesto del corriente año, á fin de introducir en el mismo todas las economías de que sea susceptible.

Acordadas estas y apareciendo todavia subsistente un déficit de consideracion, ó resultando no haber posibilidad de realizarlas, se consignará así en el acta.

Además se hará constar en ella haberse aceptado todos los ingresos ordinarios permitidos por la legislación vigente, y en el caso de haberse prescindido de alguno, por no ser adaptable á las circunstancias especiales de la poblacion, se expresarán las razones que lo justifiquen.

2.ª Verificada la revision del presupuesto con sujecion á la regla anterior, la junta municipal, si lo considera absolutamente indispensable, acordará proponer al gobierno los recursos extraordinarios que necesite para cubrir el déficit, determinando detalladamente los que juzgue menos gravosos al vecindario.

Este acuerdo se fijará inmediatamente al público en los sitios de costumbre, y se remitirá copia al gobernador de la provincia para que lo haga insertar sin dilacion en el *Boletín oficial*.

3.ª Dentro de los diez dias siguientes al de su publicacion en este periódico, los vecinos ó

contribuyentes que se consideren perjudicados por la propuesta acordada podrán reclamar contra la misma presentando sus instancias al alcalde.

4.ª Trascurrido el plazo marcado en la regla anterior, dicha autoridad local remitirá al gobierno civil los documentos siguientes:

1.º Instancia del ayuntamiento proponiendo á este ministerio los impuestos ó arbitrios extraordinarios que necesite establecer.

2.º Copia certificada del acuerdo tomado al efecto por la junta municipal, espresando haber cumplido cuanto se previene en la regla primera de esta real órden.

3.º Certificacion de haber estado espuesto al público, durante 10 dias por lo menos, el referido acuerdo de la junta.

4.º Las reclamaciones que contra el mismo se hubiesen presentado, debidamente informadas por el ayuntamiento, ó certificacion de no haberse dirigido ninguna.

5.º Un estado que demuestre el importe total de los gastos del presupuesto, los ingresos y recursos legales con que se cuente para cubrirlos, espresando la cifra á cada uno calculada, y el déficit que debe enjugarse por medio de recursos extraordinarios.

Y 6.º Cuando así lo exija la indole de los que se propongan, se acompañará una tarifa en que consten los artículos que se pretenda gravar, su precio medio, el derecho que hayan de adeudar, y el producto que se suponga á cada uno durante el año económico.

5.ª El gobernador, despues de asegurarse de que se han cumplido todas las prescripciones de esta circular, cuidando en otro caso de que se subsanen inmediatamente las omisiones en que se hubiere incurrido, pasará el expediente á informe de la administracion económica, que procurará evacuarlo en el término de quinto dia, oyendo luego en igual plaza á la comision provincial, remitiendo sin demora todo lo actuado á este ministerio, consignando razonadamente el juicio que la propuesta le hubiere merecido.

6.ª Los ayuntamientos que en el término de tres meses, contados desde la publicacion de esta circular, no instruyan el expediente á que se hace referencia, se entenderá que renuncia al ejercicio de la facultad que se les ha concedido en el art. 16 de la nueva ley de presupuestos.

7.ª Quedarán sin curso todos los expedientes promovidos ó que se promuevan en solicitud de autorizacion para imponer sobre las contribuciones directas mayores recargos de los que están permitidos por las anteriores leyes de presupuestos.

—El regimiento de caballería que al mando del general Contreras dió la famosa carga de Treviño, ha adquirido el cuadro del Sr. Lopez, presentado en la última exposicion, que representa aquella batalla.

—Pasado mañana probablemente saldrá para las provincias del Norte á girar la visita que ya hemos anunciado á algunos de los fuertes que allí está construyendo el cuerpo de ingenieros, el director de dicho cuerpo general Reina.

—Dentro de breves dias se declararán libres las procedencias de Rio-Janeiro, á consecuencia de haberse recibido noticias anunciando que ha desaparecido de aquel punto la fiebre amarilla.

—Un alto empleado de la línea férrea de Hendaya á Burdeos recibió hace pocos dias una carta, fechada en Madrid, en que se le pedian 80 mil duros para rescatar una caja llena de alhajas de gran valor, que el comunicante decia hallarse enterrada en cierto lugar de Bayona.

Noticioso del suceso el gobernador civil, situado en la Administracion de correos á uno de sus agentes, que capturó ayer tarde á un hombre que reclamaba una carta dirigida por el empleado francés con las señas que se le habian indicado.

Partes telegráficas de LA PUBLICIDAD.

Madrid 6.—Si bien muchos han asegurado que las elecciones para diputados por Cuba, tendrían lugar para fines de agosto, no hay completa seguridad de ello, pues esto dependerá del general Martinez Campos, el cual ha sido autorizado por el gobierno para determinar aquella fecha.

La entrevista que ha tenido lugar en el Norte entre los Sres. Sagasta y Zabala, ha puesto término al resentimiento que ha habido entre ellos durante cuatro años.

Ha sido sacramentada la reina Cristina que no pudo dirigirse al Havre segun el consejo de los médicos, considerándose la dolencia de caso desesperado.

Se publicará pronto la reforma de la penalidad correspondiente por faltas de uso de papel sellado.

Cotizacion oficial de las bolsas de Madrid, Paris y Londres.

Madrid 6, (5'20 tarde).	
3 por 100 interior..	13'35 y 40
Exterior.....	14'80
Obligaciones.....	26'12 1/2 y 25'30
Paris 6, (5'20 tarde).	
Franceses.—3 por 100..	78'50
Españoles.—3 por 100..	00'00
Exterior.....	14'00
Ingléses.—Consolidado..	95'00

IMP. DE OLIVERES A CARGO DE XUMETRA calle de Santa Madrona, 7.

LA LUCIA.

LA LUCIA.

TODAS HECHURAS DE

JOSE CARDONA

CALLE PLATERIA, 36.

GRAN BAZAR DE SASTRERIA.
Union, 4, principal.
Han llegado muchísimos géneros de no vedal, propios para la estación.—Hay gran surtido de ropas hechas de todas clases y medidas.—Confección esmeradísima.—Precios económicos.
ELEGANCIA Y ECONOMIA.
Union, 4, principal.

GUIARRA. El señor Arcas, profesor de este instrumento, ha abierto Academia en su casa de la calle de la Cadena, número 36, piso 2.º.

SE NECESITA un joven aprendiz de Chocolatero. Darán razon, Plateria, 59.

LIQUIDACION

CALLE DE ESCUDILLERS, 60, LA CORBATINERA

de 590000 corbatas de novedad para verano a precios muy baratos, de 1/2 real hasta 5/2. 1,074 docenas cuellos y puños; Cuellos a 1/12 real uno y puños a 2/12 reales par. Se hallan de venta



EL INCOMPARABLE
medio eficazísimo y el mejor que se ha conocido hasta hoy día para exterminar las RATAS Y RATONES, topos, turones, etc.

El inventor M. J. M. Cappeau es el único en España autorizado para la venta de tan maravilloso y eficaz específico.
Es un polvo que tiene la importantísima ventaja de no dañar a las personas ni a los animales domésticos; destruyendo en poco tiempo toda clase de ratas, ratones, topos, turones, que infestan las casas y los campos.
Precio del paquete 2 y 4 rs.
Polvos Cappeaus. Es el mejor insecticida y más eficaz que se conoce: destruye completamente las pulgas, chinches y otros parásitos que tanto molestan y repugnan. Dicho polvo va colocado en cajas que se venden a 2 y 4 rs. Para usarlo con más comodidad también se venden fuelles que cuestan 5 rs. uno. Fabrica y venta al por mayor y menor, droguería de don José Xammar, Carmen, 25 y Jerusalén, 32. Depósito Plaza San Sebastián, n.º 17. M. J. M. Cappeau. Inventor. Droguería de Capella hermanos y Grau, idem de José M. París, Barbard, 35; en la de don Erasmo Busquets, Puerta Ferrisa, 4, en la Bajada de la Cárcel, núms. 1 y 3, y calle del Olmo, 7, tienda de trapero

La Universal.—Gran Bazar de Sastres.
Asalto, 10, tienda.
CASA ESPECIAL EN LEVITAS Y SOBRETODOS
ABUNDANTE Y VARIADO SURTIDO DE Trajes DE TODA CLASE DE GÉNEROS, A PRECIO FIJO.
Local y géneros del país y del extranjero, aparte para la medida.
ASALTO, 10, TIENDA.



FABRICA ESPECIAL DE MAQUINAS PARA COSER, DE MIGUEL ESCODER.
PREMIADA CON MEDALLA DE PROGRESO.
Barceloneta.

Despacho central: calle Hospital, 6, cerca la Rambla. Se construye la máquina AURORA, la más a propósito para las familias, que por ser la más ligera no perjudica a las jóvenes.—Se venden a plazos desde DIEZ reales semanales.

CUADRAS Y ALMACENES PARA ALQUILAR.
Ronda de San Pablo, num. 14.—Darán razon el portero de la misma casa.

GRAN EFICACIA DEL **JARABE DE RABANO IODADO**

El Jarabe de rábano iodado, de los Sres Grimault y C^{ia}, farmacéuticos en París, está preparado con el jugo de las plantas anti-escorbúticas, cuya eficacia es tan popular.
Contiene el iodo en el estado de combinación orgánica y está considerado como el mejor reemplazante del aceite de hígado de bacalao.
La perfección rara de este producto nos anima a dar a conocer la opinión de algunos de los principales médicos de París que lo prescriben diariamente.
El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de efecto seguro y suave, es preciosísimo en la medicina de los niños; no tan solo suple al aceite de hígado de bacalao, sino que le reemplaza ventajosamente.
D^r CAZENAVE, primer médico del hospital de San Luis.
« El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de primera clase para el tratamiento de las afecciones linfáticas y escrofulosas. Le he empleado a menudo con buen éxito para ciertos casos de principios de tisis, como reemplazante del aceite de hígado de bacalao. »
D^r CHARRIER, ex-profesor de clínica de la Facultad de París.
« Hemos conseguido siempre los mejores resultados con el uso del Jarabe de rábano iodado, como regenerador de la sangre y reemplazante del aceite de hígado de bacalao. »
D^r FAVROT, autor del tratado de las enfermedades de las mujeres.
« El Jarabe de rábano iodado es uno de los más poderosos modificadores de las constituciones linfáticas. He visto curar con su influencia y con una rapidez extraordinaria úlceras escrofulosas que nada podía curar. »
« He visto en los niños, afecciones tuberculosas de los huesos que han desaparecido con su uso. »
D^r GUESNARD, ex-interno de los hospitales de París.
« El Jarabe de rábano iodado, tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao pero no sus inconvenientes. »
D^r GUIBOUT, médico de los hospitales, presidente de la Sociedad de médicos de París.
« El Jarabe de rábano iodado de los Sres Grimault y C^{ia}, contiene 1/2 por ciento de iodo en el estado de combinación orgánica, análogo al que se halla en el aceite de hígado de bacalao. »
D^r KLETZINSKY, profesor de química y perito de los tribunales de Viena.

PETIT PARIS

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.—Esta casa está situada en la calle Hospital, 42 y 44 entresuelo, donde hallarán un grandioso surtido de trajes de la más alta novedad, como géneros para la medida a precios sin rival en el mundo.

BALSAMO DE SALVACION DE LA CRUZ ROJA
Y SU POMADA AUXILIAR, O SEA LA PANACEA DE LAS FAMILIAS.
Anti-hemorrágico.



Curacion rápida y segura de las mas graves heridas, contusiones, quemaduras y demás lesiones y enfermedades de la piel, acreditado por millares de casos difíciles en las campañas de Cuba, Norte, Centro, Cataluña é infinitos certificados, y recomendado por eminentes facultativos para resolver dichas enfermedades y toda clase de inflamaciones, dolores, accidentes y padecimientos rebeldes del estómago.
Véanse los prospectos que se dan gratis.

Precio 6 y 10 reales frasco de Bálamo y 6 reales bote de Pomada, con un buen descuento al por mayor.

Depósitos: Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución, Grau, Inglada, Rambla de las Flores; Múnera hermanos, Escudillers, y Marqués y Matas, Hospital, 409.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUREUX

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en París, rue Vauvilliers, 45
Y además en todas las principales Farmacias.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA.

De diez á once. Calle del Conde del Asalto, núm. 14, farmacia.

Aunque éste se había metido en el mar, apenas le cubría el agua las rodillas y daba unas zancadas admirables; pero nuestra gente había tomado la delantera de una legua, y hallándose el mar en aquel sitio lleno de rocas, el gigante no pudo alcanzar la lancha. Entonces yo por mi parte me puse á huir y trepé á la cumbre de una escarpada montaña.
¡Ah! ¡cuánto fué mi apuro al verme allí abandonado! ¡Qué peripetia! Hacia poco tiempo que yo era el hombre-montaña, y me veía tan pronto convertido en el hombre hormiga! ¡Cuán distante me hallaba de Lilliput, de sus diminutas montañas, de sus campos de trigo, de sus jardines y de sus bosques en miniatura!
En aquel lugar sin nombre todo era vasto, inmenso, gigantesco, fabuloso.
Al fin, no viendo venir á nadie, bajé de la colina, y por un gran camino, que para los naturales de aquel país no era sino una senda, gané un vasto espacio, donde se agitaban con un formidable ruido espigas de cebada y de trigo de sesenta pies de altura; tan grande y espesa era la mies que me era imposible ver nada por encima de ella.

Caminé durante una hora antes de llegar á la estremidad de aquel campo, que estaba cerrado por una cerca alta lo menos de ciento veinte pies. Los árboles, eran tan grandes que me fué imposible absolutamente calcular su altura.
Trataba de encontrar alguna abertura en la cerca; me hallaba en el mayor apuro y ansiedad; en aquel momento descubrí uno de los habitantes en un campo inmediato, de la misma talla que el gigante que poco antes había perseguido nuestra lancha.
Me pareció tan alto como un campanario ordinario; de cada paso andaba sobre seis varas; creo que los hombres mas tímidos de Lilliput no se asustaron tanto á mi presencia como yo me asusté en aquel momento. ¿Qué hacer? ¿Que iba á ser de mí? ¿Por qué milagro escapar de aquel monstruo?
Corrí á ocultarme en el trigo, y desde él le vi detenido á la entrada de la cerca llamando con una voz que retumbaba como si saliese de una bocina. Figurense Vds. en un campanario católico una gran campana que toca al arma y á la revolución á los pueblos; así gritaba el gigante.

¡Oh, mis buenas gentes! ¡Si supierais que vuestro Alcides es un insecto, que vuestro Júpiter Tonante es un pobre lilliputiense en las manos de estos hijos de la tierra! Pero pese á mi orgullo, este era el menor de mis cuidados.
Se nota en efecto que las criaturas humanas son mas salvajes y mas crueles en razon de la estatura, y haciendo esta reflexion ¿qué podía esperar sino ser un bocado del primero de aquellos bárbaros enormes que me cogiere?
En verdad razon tienen los filósofos cuando nos dicen que nada hay grande ni pequeño si no por comparacion; tal vez algun dia encontrarán los lilliputienses alguna nacion mas pequeña que ellos y quién sabe si ese prodigioso reino no será una nacion de lilliputienses con relacion á algun país que todavía no hemos descubierto?
Asustado y confuso cual estaba, no hice entonces todas estas reflexiones filosóficas.
Entretanto uno de los segadores, aproximándose á unas cinco toesas del surco donde me habia echado, me causó el mayor sobresalto, porque si dá un paso mas me aplasta con su plé ó me hace dos con

vano plegamos la vela del bauprés y nos pusimos á la capa recogiendo la de mesana; la tempestad aumentaba, y fué preciso atar los cañones.
Todo en vano; el buque estaba echado, y creimos que el mejor que podíamos hacer ir era contra el viento. Cerráronse entonces las escotillas, el timon iba contra el viento y el navío no llevaba dirección.
Por último pusimos las grandes velas que se destrazaron con la violencia del viento; apelamos á la gran verga, cortamos todas las cuerdas. ¡Ay! el mar estaba muy alto y las olas como montañas se estrellaban las unas con las otras.
Hicimos un esfuerzo, sacamos el brazo del timon y ayudamos al timonero, que no podía dirigirlo solo. Poner en el mar el navío era esponer el degradingado navío á abatirse, y estábamos persuadidos que andaría mejor con el mastil aparejado.
Vanos fueron nuestros esfuerzos, fallidas nuestras esperanzas; el viento y la tempestad tronaban. Encontrándonos gracias á Dios, lejos del escollo, pusimos el buque fuera de vela, y nos entregamos á merced del viento.

APERTURAS DE REGISTRO.
SERVICIO REGULAR Y SEMANAL
ENTRE
BARCELONA Y CETTE

Vapor español TERESA, cap. Orts.
Salidas de Barcelona todos los jueves por la noche.
Salidas de Cette todos los lunes.
Consignatarios: Barcelona, Sres. Ponseti y Robreño, frente la Aduana, 3.
Cette, Sres. Couze y Vignolé, 5, quai de la République.
Admite carga y pasajeros en combinación con los ferro carriles.

PARA LA HABANA.

Saldrá el 16 de agosto la corbeta española SANTA MARIA ABNEGACION, capitán Montserrat. Admite carga a flete. Galofré y compañía.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
Magníficos vapores de 4,000 toneladas.
SALIDAS FIJAS DE BURDEOS Y LISBOA CADA 14 DIAS.

Precio de pasaje (comprendida la manutención a bordo):

De BARCELONA a	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Pernambuco y Bahía	ps. 730	ps. 500	ps. 250
Río Janeiro	» 730	» 500	» 250
Montevideo	» 875	» 500	» 250
Buenos-Aires	» 1000	» 500	» 250
Valparaiso, Arica y Callao	» 1875	» 1350	» 625
Los demás puertos del Pacífico	» 2000	» 1375	» 625

Los precios de pasaje por la línea de Lisboa son relativos abonándose a los de tercera el billete del ferro-carril.

En combinación con otros vapores Ingleses y los ferro-carriles Americanos, se admiten pasajeros para Nueva-York, Boston, Chicago, Nueva-Orleans, San Francisco, Montreal, Quebec y todas las ciudades importantes de los Estados-Unidos y Canadá.

Se admite toda clase de mercancías para los puertos del Pacífico, Río de la Plata y Estados-Unidos, a precios sumamente económicos.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse a Juan Bautista Selma y compañía, Ases, 3

PARA PALMA DE MALLORCA

Saldrá todos los viernes, a las cuatro de la tarde, el acreditado vapor

MALLORCA,

su capitán don Nicolás Morey, admite carga y pasajeros para dicho punto.
Lo despacha don Tomás Forteza, Pórticos de Chifré, 16.
Nota.—No se admitirán pasajeros mas que hasta las dos de la tarde.

CENTRO DE ANUNCIOS
PARA TODOS LOS PERIÓDICOS
de BARCELONA, MADRID y demás provincias de España,
Ultramar y Extranjero.

ROLDÓS y COMP.ª

Escudillers, 5, 7 y 9, Barcelona.

En este CENTRO encontrarán los señores anunciantes una positiva ventaja para dar publicidad a todos sus artículos. Economía en los precios y prontitud en el servicio. Los señores anunciantes de fuera de Barcelona pueden remitir los anuncios por correo y serán inmediatamente servidos.

También se admiten anuncios para las tram-vías de Barcelona a Sans y Barcelona a Gracia, proporcionándose también diferentes medios de anunciar.

Este CENTRO se dedica igualmente a toda clase de comisiones y a la representación de casas extranjeras.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y C.ª FARMACEUTICOS EN PARIS

Los mas serios experimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra los catarrros, bronquitis, resfriados tenaces, asma, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud. Exijase en cada frasco a firma de Grimault y C.ª. — Precio del frasco 16 rs.

REDENCION DE CENSOS Y CENSALES

COMPREDIDOS EN LA LEY DE DESAMORTIZACION.

Se encarga de la formación de expedientes y gestionar su tramitación y despacho con arreglo a las ventajas que ofrece la Ley vigente, LA CATALANA, Caja de negocios y comisiones, Princesa, núm. 23, bajos.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

PREPARADA POR

DESNOUS, Perfumista

UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA

Admitida en la Exposición Universal de 1885.

8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al mismo tiempo, de color castaño, castaño oscuro y negro, y sin desmenuzarse antes de la operación. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operación, y sin ningún peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.

«Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE DESNOUS es superior a todas las que he ensayado; que es de fácil aplicación; que produce una coloración natural y sólida, y que, por la inteligente elección de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera. El doctor ROUX.»

CURACION PRONTA Y RADICAL

de las enfermedades de la vista, venéreas, sifilíticas, herpes, matriz, vias urinarias y de la piel.

En cuanto a las enfermedades de la vista no me cabe duda que en ninguna parte sino en este Gabinete podreis encontrar alivio tan pronto como deseais, suprimiendo del todo cáusticos y operaciones, siguiendo siempre los procedimientos que tan brillantes resultados me han dado, no cabiéndome duda que a estos se deben las maravillosas curaciones obtenidas. Siendo así no desvaneciais ante la cronicidad de vuestras dolencias si es que necesitais un pronto alivio.

Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6. Los dias festivos solo por la mañana.
El Director R. Vidal.—Calle de Mendizabal, núm. 6, piso segundo, Barcelona.

FABRICA DE HIELO

De Juan Brugués. — Lancaster, núm. 13.

Se ha abierto la venta para los establecimientos y el público:
Hielo en panes. a pesetas 1.50 los diez kilos.
Botellas agua helada 0.25 (depositando 6 rs. por la botella.)
Depósito: «Las Colonias, calle de Fernando VII, núm. 18.

INYECCION Y CAPSULAS
VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y C.ª FARMACEUTICOS EN PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.
A la grande eficacia unen la ventaja de no tener en su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

ANTONIO DE MAS,

AGENTE DE NEGOCIOS

JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, QUINTAS Y CASAMIENTOS.

No se cobra hasta realizados los asuntos.

Despacho: de 9 a 11 de la mañana y de 7 a 9 de la noche.—Robador, 11, pral

¡¡Ojo.... y atención!!

Despacho en pocos instantes
Negocios matrimoniales,
Y escribo memoriales
Y cartas muy importantes.

También con gran precision
Despacho asuntos formales,
Como los judiciales
Y los de administración.

Como estoy acreditado,
Cada dia fama logro;
Pues los asuntos no cobro,
Siu haberlos realizado.

Tanto el rico que va en coche,
Como el pobre que va a pie,
Siempre yo le serviré
De dia como de noche.

De mi pluma bien cortada
Puede siempre disponer
Y servido se ha de ver;
Tal es mi intención honrada.

Y ahora, para acabar,
Tan solo he de decir
Que lo dicho he de cumplir,
Con que, señores: ¡Mandar!

CALLE DE ROBADOR, 11, PRINCIPAL.

EMPRESTITO

DE 175 MILLONES

Se compran los recibos, facturas, títulos y novenos décimos. Princesa, 23, bajos, La Catalana.

SE VENDE una casa pequeña a la inglesa, de bajos solamente, en San Gervasio de Casolas, cerca la estación de Gracia. Informarán, calle del Beato Oriol, núm. 9, lien 7a.

AGUA Y POLVOS
Dentíficos
del
Docteur PIERRE
de la Facultad de Medicina de Paris
8, Place de l'Opéra, 8 — Paris
MEDALLA DE MERITO
a la exposición de Viena de 1874.
Se encuentra en todas principales perfumerías

Diversiones públicas.

TEATRO ESPAÑOL.

Hoy miércoles a beneficio de la primera contralto D.ª Consuejo Montañés.—La zarzuela en 1 acto «Nadie se muere hasta que Dios quiere».—Primera representación, en la presente temporada, del tan celebrado Diario político «La voz pública», para cuya obra se ha construido nuevamente el vestuario, conforme a los figurines de D. Eusebio Planas.—La preciosa canción andaluza «La picadora», cantada por la beneficiada.—Estreno de la zarzuela en 1 acto, «Los dos cazadores».—Terminando con la graciosa en un acto, «Don Pompeyo en Carnaval».

Entrada 3 rs.—A las 8 y media.

La empresa de este teatro deseara de complacer a sus favorecedores, ha contratado a la tan celebrada compañía de operetas y parodias que dirige el Sr. Maurici, haciendo su debut mañana jueves en union de la compañía de zarzuela.

Se despacha en contaduría.

TEATRO DE NOVEDADES.

Hoy miércoles.—La ópera en 4 actos «Rigoletto».

Entrada 2 reales.—A las 8 y media.

TEATRO DEL TIVOLI.

Funcion para hoy —A las 8 y media —Entrada 2 reales.—16.ª representación de la muy aplaudida zarzuela en 4 actos y 14 cuadros «Lo reloj de Montseny».—No se dan salidas.

En contaduría se despacha todos los dias de diez a doce de la mañana, de seis a ocho de la tarde y en los intermedios durante la funcion.

BUEN RETIRO.

Hoy miércoles a las 8 y media.—Funcion de moda.—15.ª de abono.—La comedia en 2 actos «Una orga de gats».—El baile en 1 acto y 2 cuadros «Una noche en Hyde-Park».—La comedia en 1 acto «La teta gallinera».

Entrada 1 real y medio.—No se darán salidas.

Pasado mañana viernes tendrá lugar el beneficio del primer galán joven D. Hermenegildo Goula, con una escogida funcion.

Se admiten encargos en Contaduría.

CAFE-TEATRO BARCELONES.

Union, 7.—Funcion todas las tardes y noches.

Diversiones particulares.

JULIAN ROMEA.

Hoy miércoles no hay funcion por tener lugar el beneficio de la Sra. Montañés.

Bien pronto le tocó la vez a la de mesa, a la gran gavia, y a la pequeña gavia. Nuestro camino era el Nor-este, y el viento Sur-este: por estribor quedaron los brazos desamarrados hacia el viento. ¡Oh! desplegad todas las velas! Mientras esta tempestad, que fué seguida de un viento impetuoso de Oeste-este y Sur-oeste-este, fuimos arrojados según mis cálculos cerca de quinientas leguas hacia el Oriente: el mas viejo y experimentado de nuestros marineros ignoraba en qué parte del mundo nos halláhamos. Sin embargo, los víveres no nos faltaban; el buque tenía suficiente solidez, y nuestra tripulación gozaba de buena salud; mas nos veíamos reducidos a una gran escasez de agua ¿Qué hacer? Despues de un momento de vacilacion siguió el buque su derrotero mas al Norte. Corríamos el riesgo de ser arrojados sobre las costas de la Gran Tartaria al Nor-este, y en el mar Glacial. El 16 de Junio de 1705 un grumete descubrió tierra desde lo alto del palo mayor; el 17 vimos claramente una gran isla tal vez continente; todavía estoy en ella. La isla se prolongaba por unas len-

segadores, que no estaban mas que a cincuenta toesas de mí, avanzaban impávidos. ¡Ay! se me acabaron las fuerzas; corría el sudor por mi rostro; por fin, no pudiendo ya mas, me eché en un surco dispuesto a morir. Entonces se me presentó a la imaginacion mi desconsolada viuda con mis hijos huérfanos, y lamenté la locura que me habia hecho emprender este segundo viaje contra el parecer de todos mis parientes. Durante esta terrible agitacion, no podía dejar de pensar en aquel dulce país de Lilliput, en sus débiles habitantes que colocaba en el hueco de mi mano, y que sin duda en aquella hora hablaban de mí en sus historias como del prodigio mas grande que jamás habia aparecido en el mundo. Me acordaba del palacio salvado por mí del incendio que habia apagado, de los enemigos que habia puesto en fuga, de la escuadra que habia copado enteramente, y de tantas otras acciones maravillosas, cuya memoria será conservada eternamente en los anales de aquel imperio: la posteridad las creerá apenas, y sus nietos quizá las en de embusteros a los Herodotos y Tito Livios de Lilliput.

A aquellos gritos, que me volvian sordo, siete gigantes con sus hoces en la mano (cada hoz era del tamaño de seis hoces regulares) vinieron para segar aquellos trigos gigantes. No estaban tan bien vestidos como el primero, de quien parecían ser los criados. Armaas sus manazas con las enormes hoces, se pusieron a segar los gigantescos trigos del campo donde yo me habia refugiado, me alejé de ellos cuanto pude, pero andaba con estrema dificultad: las cañas del trigo no estaban unas de otras sino un pie, de manera que no podía andar en aquella especie de bosque espeso. Sin embargo, me adelanté hacia un sitio del campo donde la lluvia y el viento habian tumbado las espigas. En aquel momento el obstáculo fué insuperable; me fué imposible pasar adelante a través de aquellas pajas gigantes que se habian enredado en aquel punto, y no habia medio de arrastrarse por entre ellas. También, las barbas de las espigas que se habian caido al suelo eran tan fuertes y tan puntiagudas, que me destruían los vestidos y herian las carnes. Entretanto oia que aquellos grandes

guas de arena en medio del Océano formando una estrecha habia; apenas hubiera podido abrigar un navio de cien toneladas. Anclamos a media legua de aquella habia, y nuestro capitán envió en una lancha doce hombres bien armados con toneles para recoger agua potable que descábamos con todas nuestras veras. Yo pedí entonces al capitán permiso para ir en la lancha, y me embarqué arrastrado por un vivo ardor de verlo todo y descubrirlo todo. Apenas saltados en tierra, nos pareció que aquella tierra inhospitalaria ni contenia rio, ni fuente, ni vestigio alguno de habitantes, y tuvimos que seguir costeando la ribera a fin de buscar agua fresca para el navio. Yo, el aventurero del buque la Aventura, me interné una milla en la tierra... y siempre vi el mismo país estéril y lleno de rocas. Comenzaba ya a cansarme, y no viendo nada que pudiese satisfacer mi curiosidad me volví a mi embarcacion, cuando descubrí a los marineros dentro de la lancha haciendo gran fuerza de remo para salvar su vida. Noté al mismo tiempo que eran perseguidos por un hombre de una talla prodigiosa.